

En Defensa de la Moralidad Legislada

Mark R. Rushdoony
15 de Mayo, 2005

Uno de los mitos más absurdos de nuestro tiempo es aquel que dice “no puedes legislar la moralidad.” Nada podría estar más lejos de la verdad. Toda ley es una moralidad legislada.

Las leyes son diseñadas y promulgadas para proteger a las personas y la propiedad o para promover la salud y la seguridad. Las leyes dicen que algo es bueno de modo que la sociedad debe protegerlo, o que algo es malo y que debe ser regulado o castigado. Las leyes en contra del robo y el asesinato son declaraciones morales a favor del derecho a la propiedad privada y la santidad de la vida. Hasta una señal de alto es una ley moral. Una señal de alto dice que no tienes el derecho de poner en peligro las vidas de otros al conducir de manera imprudente. Se ha dicho mucho en años recientes sobre el aborto y los activistas homosexuales moviéndose desde una demanda de aceptación hasta los status legales favorecidos. Esto es verdad y representa una progresión lógica. Primero, la homosexualidad y el aborto eran demandados como derechos, es decir, la moralidad, tal y como era vista por la ley, era buscada y obtenida. Luego, poco a poco los favores y la protección de lo que la ley consideraba como moral y digno de ser protegido han sido demandados y otorgados. La demanda a favor del matrimonio *gay* se basa en los “derechos” convenidos por la decisión moral previa.

No podemos legislar un pueblo moral, pero sí vamos a legislar la moralidad. Las leyes en contra del robo y el asesinato nunca hicieron de alguien una buena persona, ni tampoco tenían la intención de hacerlo. Eran únicamente para disuadir a la gente inmoral a que tuviera una conducta inmoral por medio de un temor a la justicia. Ni tampoco el detenerse frente a una señal de alto hace de usted una persona más moral; el propósito no es hacerle a usted alguien moral, es hacer que conduzca usted de manera que proteja la vida y la propiedad de otros. Los magistrados, dijo el Apóstol Pablo, han de infundir temor a los que actúen mal; su propósito es controlar a la gente que quiere hacer lo que la ley dice que es impropio.

La moralidad en la que se basan nuestras leyes siempre es religiosa por naturaleza. La ética moral de un Cristiano será diferente de la de un humanista, o un Hindú, o un Musulmán. Cuando cambiamos de religión, nuestra moralidad cambiará y nuestras leyes reflejarán esto tarde o temprano. Hemos visto un giro progresivo desde una fe y una ley Cristiana a una ley más vigorosamente humanista en décadas recientes.

Lo contrario también es verdad. Cuando cambiamos nuestra moralidad, estamos cambiando nuestras presuposiciones religiosas, y nuestra misma religión ha cambiado. No es sólo el anti-Cristianismo desde fuera el que es ahora nuestro problema; también estamos peleando contra el elemento que se opone a la ley de Dios (antinomismo) que ha atacado al Reino de Dios desde dentro de sus propias puertas.

Todos creemos en la ley, de modo que todos creemos en legislar la moralidad. Creo en la

moralidad de Dios. ¿En cuál moralidad cree usted?

Fe para la Totalidad de la Vida